

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

0000021	20	de	MAYO	de	2022
Fecha					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.05-12.14-0039	De	11 de Enero del 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003171 y 5600029069.- Apropriación Presupuestal: 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/03/03 LIBRE DESTINACION /OFIC PARA LA TRANSPA/DESARRO DE UN MODELO/Entes públicos transparenc/ACTUAL EL DISEN E IM Proyecto: P143-101737 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Formular y ejecutar un programa de asistencia técnica para las 4 subregiones del Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo General: Formular y ejecutar un programa de asistencia técnica para las cuatro subregiones (Entidades territoriales) que conforman el Departamento del Valle del Cauca orientado al diseño y la implementación de todos los módulos que componen el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Objetivos específicos: 1. Sensibilizar a los funcionarios de las entidades territoriales de la importancia y beneficios de una administración orientada al logro de una gestión fundamentada en la cultura de transparencia, mecanismo que minimiza los riesgos de actividades que conduzcan a posibles actos de corrupción en la administración pública. 2.

Acompañar y capacitar a las entidades territoriales de las distintas subregiones del Departamento del valle del Cauca en el diseño, del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Programa: Buen gobierno al servicio de la comunidad. **Sub-Programa:** A

sesoria y asistencia tecnica territorial.

Elemento PEP: PI43101737/1/1/03/03

Actualizar el diseño e implementación de un plan anual para el fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y prevención de la corrupción en entidades territoriales y descentralizados adscritas a la Gobernación

Posición Presupuestaria: 2-320202008

DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Cuenta Mayor: 5507052201 LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Objeto del contrato:

Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas, en la oficina para la transparencia de la gestión pública, en desarrollo del proyecto denominado: "Desarrollo del proyecto denominado: "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca – vigencia 2022".

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle Teléfono. 8880888 Ext. 113 y 115
Contratista:	JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA Administradora de empresas C.C.29.284.268 de Buga Valle Celular. 3164570246

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO de 2022**; por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **MAYO de 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>A. Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y prevención de la corrupción en entidades públicas del Departamento conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia.</p> <p>B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.</p> <p>C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.</p> <p>D. las demás que se adecuen al objeto contractual.</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2022.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad Con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>83.33%</p>
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

<div> Departamento del Valle del Cauca </div> <div>  </div> <div> Gobernación </div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

-. El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

.Participó en la mesa de trabajo con la líder del grupo Caroll Pedraza y demás contratista del grupo MIPG, con el fin de tratar temas puntuales relacionados con lo siguiente: Plan de trabajo que debe presentar cada contratista, actualización en el drive de cada una de las actividades programadas por la líder Caroll Pedraza, Además se tocó el tema puntual de identificar que le corresponde a cada línea de defensa identificando si la línea dos revisa el cumplimiento de alertas tempranas, con el fin de hacer unas recomendaciones, con el fin de que no se generen sanciones. A si mismo programó y realizó mesa de trabajo, con la líder del grupo Caroll Pedraza y contratista Sonia Riascos del grupo MIPG, con el fin de realizar ajustes a actividades plasmadas en la matriz del ranking, se analizó y verifíco cada una de las actividades de la matriz con el fin de realizar una depuración y consolidar información en la matriz actual. Dicha reunión se llevó a cabo de manera virtual, al mismo tiempo participó en la mesa de trabajo con la líder del grupo Caroll Pedraza y demás contratista del grupo MIPG, seguimiento a las actividades del plan de acción del comité institucional de gestión y desempeño, donde se verificaron actividades planteadas en el cronograma macro, con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de estas actividades, además se dio cumplimiento a lo pendiente, como oficio referente a información solicitada al Dadi, así mismo se adquirieron compromisos referente a temas específicos de cada contratista, referente a mis actividades lo relacionado a ajustes a la matriz del ranking y matriz de activos. Seguidamente programó y realizó mesa de trabajo, con la líder del grupo Caroll Pedraza y contratista Sonia Riascos del grupo MIPG, con el fin de verificar y evidenciar las actividades plasmadas en la matriz del ranking, en la mesa de trabajo se logró ajustar algunos cambios en la matriz citada anteriormente, se adquirieron compromisos y se dejaron planteadas 14 actividades a las cuales se les realizara un seguimiento constante, además se verifíco la matriz de activos de información y se adiciono información correspondiente a la misma, se establecieron compromisos de entrega de las matrices y se alcanzaron los objetivos propuestos. A si mismo realizó circular con el fin de solicitud de actas y listados de asistencias de las socializaciones realizadas por la Oficina para la transparencia de la gestión pública en el programa de inducción y reinducción. Con el fin de realizar seguimiento a las políticas de transparencia y acceso a la información pública. De igual manera participó en las capacitaciones y socializaciones programadas por la oficina para la transparencia de la gestión pública de la Gobernación del Valle del Cauca y la función pública: Seminario virtual más allá del éxito a cargo del contratista Darío Cifuentes de la oficina para la transparencia de la gestión pública, socialización donde se llevó a cabo el tema puntual de los sentimientos. Seminario que permite encontrarnos con nosotros mismos y de manera eficiente controlar nuestras emociones. Además participó en la socialización interna de la estrategia del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC, a cargo de la contratista Naila López, dicha reunión se llevó a cabo de manera virtual, así mismo realizó seguimiento a la matriz del ranking y matriz de información de activos, con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades plasmadas en las matrices citadas anteriormente, para ello se consolido información relevante y se concerto con la líder del grupo Caroll Pedraza, cada una de las variables que deberían quedar en cada una de las matrices. De igual manera compartí información de interés en mis redes sociales publicada por la oficina para la transparencia de la gestión pública de la Gobernación del Valle del Cauca: Desde la Oficina para la transparencia de la gestión pública, a cargo del Doctor Oscar Eduardo Vivas se entregó el mural llamado (Desde el cielo) con el fin de mostrar que todos podemos aportar y construir ciudad en conjunto. El PAAC (Plan anticorrupción y atención al ciudadano) brinda las herramientas para que la administración pública se fortalezca y se pueda prevenir la corrupción. A si mismo participó en la mesa de trabajo con la líder del grupo Caroll Pedraza y los demás contratistas del grupo MIPG, con el fin de revisar una a una las actividades programadas en el cronograma macro, elaborado por la líder del grupo, así mismo se verifíco el cumplimiento de cada actividad, se adquirieron compromisos y se dieron indicaciones del paso a paso para cumplir cada actividad, dicha mesa de trabajo se llevó a cabo de manera presencial. Seguidamente programó y realizó mesa de trabajo, con la líder del grupo Caroll Pedraza del grupo MIPG, con el fin de verificar y evidenciar las actividades plasmadas en la matriz de información de activos, se revisó y evidencio, cada una de las actividades plasmadas en la matriz, quedando establecidas en la misma, a las cuales se le ajustaron algunas observaciones y se establecieron nuevas actividades quedando con 20 actividades puntuales en la matriz de información de activos. Al mismo tiempo presentó el informe de socializaciones realizadas por parte del DADI en inducción y Reinducción, igualmente presente el informe detallado de avance de actividades de la matriz del Ranking activos de información.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la No.1474 DE 2011 Y LA LEY No.1712 DE 2014.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

NO APLICA.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista cumplió con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión, arl, planilla No. 1045152689 y referencia de pago No. 8862796020, para pago de esta cuenta según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en
- ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	19.800.000	CUOTA 1	Enero	3.300.000	Pagado
Valor Adiciones	-0-	CUOTA 2	Febrero	3.300.000	Pagado
Reajustes	-0-	CUOTA 3	Marzo	3.300.000	Pagado
Actualización de precios	-0-	CUOTA 4	Abril	3.300.000	Pagado
Valor Total del Contrato	19.800.000				
Valor pagado	13.200.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000				
Valor total ejecutado	16.500.000				
Valor saldo por ejecutar	3.300.000				
Intereses moratorios	-0-				

SEGUIMIENTO

NO APLICA.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**, porque el contrato no tiene entregables.

propia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	17	de	Junio	de	2022
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

20	días del mes de	MAYO	de	2022
----	-----------------	------	----	------


 OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
 C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
 SUPERVISOR